

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

E. S. D.

Asunto: Poder Especial.

JUAN CARLOS VALDERRAMA ROBLEDO, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 80.041.018, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad **DISCOLPARTES S.A.S.**, sociedad con domicilio en Cota (Cundinamarca), identificada con Nit. 900.345.954, manifiesto a usted que confiero Poder Especial, amplio y suficiente al Dr. **JOSE ALEJANDRO CARDENAS CAMPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.462.081 de Bogotá y T. P. No. 87.156 del Consejo Superior de la Judicatura, cuya dirección electrónica corresponde a jacardenas@cardenasalvarez.biz; para que, en nombre y representación de la sociedad aquí mencionada, actúe en favor de sus intereses.

El Apoderado queda expresamente facultado para que en su totalidad y en virtud del artículo 77 del Código General del Proceso, y en general, adelante a favor de **DISCOLPARTES S.A.S.**, todos los procesos o procedimientos necesarios para la solicitud de registro de marcas y/o renovación de las marcas que sean propiedad de la sociedad. Así mismo, cuenta con las facultades de notificación, interponer recursos, sustituir el presente poder, reasumirlo, inscribir documentación, solicitar documentación, suscribir documentos, y adelantar cualquier tipo de peticiones y acciones en procura de los intereses de **DISCOLPARTES S.A.S.**

Atentamente,



JUAN CARLOS VALDERRAMA ROBLEDO

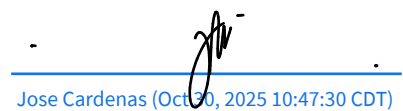
C.C. 80.041.018

Representante Legal

DISCOLPARTES S.A.S.

Nit. 900.345.954

Acepto:


Jose Cardenas (Oct 20, 2025 10:47:30 CDT)

JOSE ALEJANDRO CARDENAS C.

C.C. 79.462.081 de Bogotá

T.P. 87.156 C. S. de la J.